

Martes 8 de septiembre de 2026

Reunión de Política Monetaria – septiembre 2026

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 4,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito externo, el principal foco de atención sigue siendo el desarrollo del conflicto entre Estados Unidos e Irán. En lo más reciente han vuelto a escalar las hostilidades entre las partes, lo que ha acercado el precio del barril de petróleo a los US\$100. La actividad mundial se mantiene resiliente, sobre todo en las economías más involucradas en la cadena productiva de la inteligencia artificial (IA). En este contexto, el precio del cobre ha continuado aumentando, alcanzando valores por sobre US\$6,5 la libra. Respecto de la inflación global, la persistencia de los riesgos inflacionarios ha llevado a los principales bancos centrales a mantener una postura restrictiva y de cautela.

En cuanto a la evolución de los mercados financieros internacionales, las bolsas siguen apuntaladas por el desempeño del sector tecnológico. Respecto de la Reunión pasada, las tasas de interés han continuado aumentando, destacando el alza de las de largo plazo. Entre varios factores, esto último responde a las mayores preocupaciones por la inflación y una creciente demanda por recursos para financiar la inversión en IA, en medio de la frágil situación fiscal de varios países desarrollados. El dólar se ha depreciado a nivel global. El mercado financiero local ha seguido, en general, las tendencias externas. No obstante, el incremento de las tasas de interés de largo plazo ha sido más moderado que en otras economías.

En el plano local, la economía mantuvo un bajo desempeño en el segundo trimestre y comienzos del tercero, ubicándose por debajo de lo previsto en el IPoM de junio. Esta evolución ha estado acompañada por una desaceleración de la demanda interna, en medio del deterioro de algunos de sus determinantes, a lo que sumó el impacto de las adversas condiciones climáticas en julio. Respecto del gasto, en el segundo trimestre, tanto el consumo privado como la formación bruta de capital fijo tuvieron contracciones en sus variaciones trimestrales desestacionalizadas. De todos modos, las perspectivas para la inversión continúan siendo favorables, coherente con la información de los catastros, el precio del cobre y el impulso que otorgaría la Ley de Reconstrucción a partir de 2027, lo que fortalecería la actividad. En el mercado laboral, las cifras más recientes mostraron una destrucción de empleos y un alza de la tasa de desempleo. La confianza de hogares y empresas — IMCE e IPEC— tuvo un leve repunte en sus observaciones más recientes, luego de una caída importante a fines del primer trimestre.

En agosto, la variación anual del IPC total subió a 4,1%, impulsada por elementos volátiles. Por su parte, la inflación subyacente —IPC sin volátiles— se ubicó en 3,3% anual, nivel similar al de meses anteriores. En gran parte, la inflación ha continuado determinada por el alza del valor de los combustibles, cuyo traspaso a otros precios ha seguido los patrones históricos. A dos años plazo, la inflación esperada tanto por la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) como por la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) se ubica en 3%.

El escenario macroeconómico sigue sujeto a un grado de incertidumbre mayor que el habitual. Por un lado, siguen presentes los riesgos asociados al conflicto en Medio Oriente, que incluso se han intensificado en lo más reciente. Por otro, si bien se anticipa que la economía local retomará impulso hacia 2027, no puede descartarse que su debilidad actual sea más persistente que lo previsto. El Consejo estima que será necesaria la constante evaluación de escenarios alternativos en que la respuesta de la economía mundial y local pueda configurar trayectorias de la inflación distintas de las esperadas y requiera cambios en la política monetaria. De este modo, la evolución futura de la TPM seguirá evaluándose Reunión a Reunión en función del desarrollo de los acontecimientos. El Consejo reafirma que tomará las decisiones necesarias para cumplir con su objetivo de que la inflación proyectada se ubique en 3% en un horizonte de dos años.

La Minuta de esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 16 de septiembre de 2026. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el lunes 26 y martes 27 de octubre de 2026. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese último día.